ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BRADIL, S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En el Cantón Guayaquil, la los quince días del mes Marzo del dos míl catorce, en la sede ubicado en Guayaquil, Urbanizaçión Girasol, Villa 1, Mz 121, se reúnen los accionistas de la Compañía señoros.

ALMEIDA JATIVA FABIAN RICARDO, propietario de cuatrocientos acciones (400); MAESTRE PEÑA ROSA DE)FILIA, propietario de cuatrocientos acciones (400), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital eucorito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Délares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Lay de Compañías, resusiven y aceptan constituirae, sin previa convocatoria, por balarse de Junta Universal, con el objetó de tratar y resolver el siguiente punto.

- Revisión tectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor ALMEIDA JATIVA FABIAN RICARDO, en calidad Acclonistas y Gerente General, y actúa como Secretaria, la señora MAESTRE PEÑA ROSA DEIFILIA, quien de Inmediato constata el quórum y determina, previa la staboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de nonocientos. Dolares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su tutalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto.

Luego de cumplidas las tormalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unantmidad aprueban los pontos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, esí como los Estados Financieros del pariodo terminado 2013,

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sasión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez micutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) ALMEIDA JATIVA FABIAN RICARDO f), MAESTRE PEÑA ROSA DEIFILIA, f),

Certifico que es fiel copla del originaf que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquíl, 15 Marzo, del 2014,

Fabián/Ricardo Álmeida Játiva

Gerente General